



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MECA DE FUNDACION LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/08/17 - Hs. 13:02
Numero:	881
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOTA N° 248 /2018

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 17 de Agosto de 2018.

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL DE LA EXPOSICION DE DIBUJO DE LA ACADEMIA DE ARTES VISUALES ARTE X ARTE. La misma se realizara del 14 al 24 de Septiembre del corriente año, en el Centro Cultural, Social y Político Nueva Argentina.

La academia de Artes Visuales ARTE X ARTE brinda un espacio ameno y apropiado tanto para chicos como para grandes, para aprender y/o perfeccionar todas las técnicas del DIBUJO y la PINTURA. Se ofrece un programa de estudio anual (del Conservatorio Fracassi, de Bs.As.) -de marzo a noviembre- que es acorde a la edad del alumno, con exámenes anuales y entrega de certificados. También durante el verano -diciembre y febrero- la Academia brinda talleres libres de dibujo y pintura con diferentes iniciativas. En la actualidad la Academia cuenta con alrededor de 65 alumnos.

En este marco de trabajo y desarrollo anual, cada uno de los alumnos prepara una carpeta con una gran variedad de trabajos los cuales se van exhibiendo en diferentes muestras que se realizan en la ciudad. En la muestra específica de DIBUJO que se realizara en el mes de Septiembre se podrán apreciar las diferentes técnicas, tales como: grafito, lápices de colores, tinta china, pasteles, etc. La temática de la misma será variada, y participaran la totalidad del alumnado que asiste regularmente a la academia, niños a partir de 5 o 6 años, adolescentes y adultos.

Por ello solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto de resolución.

Sin otro particular saludo atentamente-

Juan Carlos RINO

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."



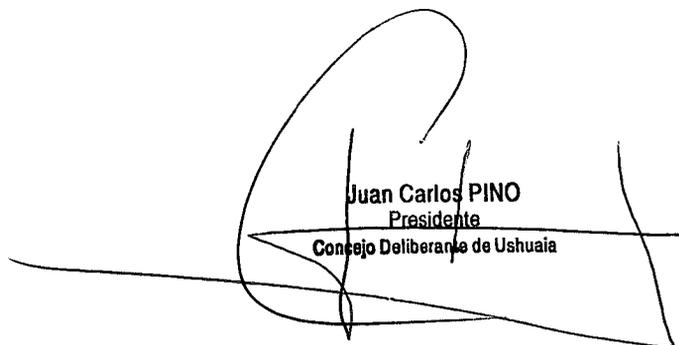
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: DECLARAR de interés municipal “La Exposición de Dibujo de la Academia de artes visuales Arte x Arte”, la misma se realizara del 14 al 24 de Septiembre del corriente año, en el Centro Cultural, Social y Político Nueva Argentina.

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal

ARTICULO 3°: REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia